

## LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

### CONVOCA A:

**LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, INTERESADOS EN SOLICITAR “APOYOS ECONÓMICOS PARA PARTICIPAR EN LA OLIMPIADA DE MATEMÁTICAS EN SINGAPUR DE 2025” BAJO LAS SIGUIENTES**

### BASES

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes, ganadores, padres o tutores, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, a las y los participantes, a las y los ganadores, a las madres y los padres, y a las y los tutores; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA. – Del objetivo:** Brindar apoyos económicos a estudiantes de educación primaria y secundaria para participar en la Olimpiada de Matemáticas en Singapur de 2025 con el fin de fomentar el talento académico y la proyección internacional de los estudiantes jaliscienses, que a su vez les permita el intercambio cultural y el desarrollo personal y académico.

**SEGUNDA. – De los participantes:** Podrán solicitar el apoyo económico los estudiantes que hayan obtenido **medalla de oro, plata o bronce** en la Olimpiada de Matemáticas clasificatoria celebrada en Jalisco el 4 de abril de 2025 y que se encuentren inscritos en escuelas públicas o particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica durante el ciclo escolar 2024-2025 de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**TERCERA. – De los criterios de selección:** Los apoyos económicos se otorgarán a la cantidad de estudiantes que el presupuesto designado para tal fin en el presente año fiscal permita. Debido a esto, la prioridad de entrega de apoyos se dará con base en, primeramente, el rango de su medalla y posteriormente en su resultado relativo a la cantidad de participantes dentro de su misma categoría en la Olimpiada de Matemáticas clasificatoria.

Además, los estudiantes NO deberán de haber recibido otro apoyo económico posterior al 1º de abril de 2025 por parte de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco para asistir a una competencia internacional.

**CUARTA. – De la documentación necesaria:** Los participantes deberán contar con la siguiente documentación:

- **Carta responsiva** redactada a mano y firmada por la madre, el padre, o tutor.
- **Carta de autorización** para actividades acuáticas firmada por la madre, el padre o tutor indicando si se otorga dicha autorización o no.
- **Formulario de expediente médico** firmado por la madre, el padre o tutor.

- **Pasaporte del participante** cuya vigencia no sea anterior al 10 de diciembre de 2025.
- **Visa estadounidense (opcional)** para contemplar pasajes que pasen por los Estados Unidos de América, cuya vigencia no sea anterior al 11 de julio de 2025.

La documentación anterior deberá ser entregada vía electrónica a través del siguiente formulario: [bit.ly/DocumentosApoyos2025-1](https://bit.ly/DocumentosApoyos2025-1). De igual forma en dicho formulario, podrán encontrar las indicaciones y plantillas para ser llenadas. La fecha límite para efectuar la entrega es el **martes 27 de mayo de 2025**.

**QUINTA. – De los resultados de la selección:** Los participantes seleccionados serán anunciados a más tardar el martes 3 de junio de 2025 a través del correo electrónico proporcionado en el formulario indicado en la base CUARTA.

**SEXTA. – Del apoyo:** Los apoyos económicos contemplan transporte aéreo, transporte terrestre, alimentos, hospedaje y seguro de viaje para el estudiante desde el inicio hasta el término del traslado. Los estudiantes serán acompañados por servidores públicos calificados y autorizados para velar por su integridad y brindarles orientación.

**SÉPTIMA. – Del traslado:** El período de traslado correspondiente a la asistencia a la Olimpiada de Matemáticas en Singapur dará inicio entre el miércoles 2 y el jueves 3 de julio de 2025 a partir del momento en que los estudiantes y el servidor público que lo acompañe accedan a las zonas de abordaje de salida y terminará entre el miércoles 9 y el jueves 10 de julio de 2025 en el momento en que se ingrese al área de espera de llegadas en el aeropuerto. Los padres de familia o tutores del estudiante serán responsables de llevarlo y recogerlo puntualmente al aeropuerto.

**OCTAVA. – Del Comité Organizador:** es el que dará fe y legalidad de la selección de los participantes de acuerdo con lo establecido en la base TERCERA de la presente convocatoria y estará integrado por:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales; y
- Dos representantes del del Programa STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas);

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria podrá comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 3819 2700 y 33 3030 7500 extensión 57675; correo electrónico: [cienciasexactas.sej@jalisco.gob.mx](mailto:cienciasexactas.sej@jalisco.gob.mx)

**NOVENA. – Aviso de privacidad:** los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad de esta

Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Para ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales), se dejan a su disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia, siendo estos los siguientes: teléfono (33) 33 3030 1870 extensión 36958, correo electrónico oficial: [transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx](mailto:transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx)

**DÉCIMA. – Equidad y no discriminación:** la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación.

**DÉCIMA PRIMERA. – Vigencia:** la presente convocatoria tendrá vigencia desde su publicación y hasta el viernes 27 de mayo de 2025.

**DÉCIMA SEGUNDA. – Quejas y denuncias:** cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 extensiones 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: [quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx](mailto:quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx). Domicilio: Avenida Vallarta No. 1252, esquina Atenas, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, Código Postal 45160.

**Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria.** Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**A T E N T A M E N T E**

**Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2025.**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**